



DECLARACIÓN N° 24/2024

VISTO:

El 20° Aniversario de la fundación de la Academia de Danzas Proyectando Sueños, institución dedicada a la promoción de la danza y la cultura en nuestra ciudad;

Y CONSIDERANDO:

Que esta institución comenzó sus actividades como Ballet Proyectando Sueños el 20 de noviembre de 2004 bajo la dirección de los reconocidos bailarines Mónica Peralta y Marco Moreno, ex integrantes del Ballet Municipal de la Ciudad de Río Ceballos “Ballet Patria”, dirigido por los profesores Lidia Luque y Erardo Pedraza;

Que, desde sus inicios, el Ballet Proyectando Sueños ensayó en diferentes espacios dependientes del municipio, tales como el C.C.D.I. Arturo Illia, la Capilla Histórica y el edificio anexo del Palacio Municipal 24 de Septiembre (Ex Asiso), y recorrió escenarios de nuestra provincia y del país, compartiendo su arte junto a destacados artistas nacionales, tales como Peteco Carabajal, El Chaqueño Palavecino, Raly Barrionuevo y el Dúo Coplanacu, entre otros;

Que, a lo largo de estos años, la institución ha participado en numerosos encuentros y certámenes, donde ha representado a nuestra ciudad con notable éxito, logrando destacarse en lo más alto de los podios y contribuyendo a la difusión de nuestras tradiciones y cultura;

Que desde el año 2018 la coordinación general está a cargo de los docentes Julieta Ledesma y Nahuel Moreno, quienes han continuado con la labor coreográfica en danzas folklóricas, fortaleciendo la identidad artística de la institución;



DECLARACIÓN N° 24/2024

Que, en el año 2018, mediante la Ordenanza N.º 2525/18, el Honorable Concejo Deliberante declaró de interés municipal el trabajo de la Academia de Danzas Proyectando Sueños, en reconocimiento a su valiosa contribución a la cultura de la ciudad;

Que, en el año 2021, la Academia inauguró su propio espacio físico, ampliando su propuesta y sumando disciplinas como danzas árabes, contemporáneas, iniciación a la danza, ritmos urbanos, zumba, fight do, danzas clásicas, folclore y jazz, entre otras, ofreciendo un espacio inclusivo y diverso para el desarrollo de la danza;

Que actualmente la Academia cuenta con más de 90 alumnos y un equipo docente conformado por 12 profesores, quienes se dedican a la formación artística de sus estudiantes, fomentando el crecimiento personal y profesional de cada uno de ellos;

Que la Academia de Danzas Proyectando Sueños se ha consolidado no solo como un espacio de enseñanza, sino también como una “familia” que educa, acompaña y brinda contención a sus integrantes en diversas etapas de la vida;

Que es atribución de este Cuerpo Deliberativo realizar el acto de declaración conforme surge del marco normativo vigente;

Por todo ello:



DECLARACIÓN N° 24/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RÍO CEBALLOS

DECLARA

Art. 1°.-) SU BENEPLÁCITO al 20° Aniversario de la Academia de Danzas Proyectando Sueños, en reconocimiento a su destacada trayectoria y su contribución a la promoción de la danza y la cultura en nuestra ciudad a celebrarse el próximo 20 de noviembre de 2024.-

Art. 2°.-) SU RECONOCIMIENTO a la dirección, equipo docente y alumnos de la academia, quienes, a lo largo de estos 20 años, han representado a nuestra ciudad y promovido nuestros valores culturales en diversos escenarios de la provincia y del país.-

Art. 3°.-) COMUNÍQUESE, publíquese en el B.O.D., dese al Registro Municipal y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE
RÍO CEBALLOS, EN SESION ORDINARIA 38VA, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2024
CONSTANDO EN ACTA N° 2105.-**
